



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA N° IEMJMS 1151.20.03.02-2020

OBJETO: SUMINISTRO DE 1,000 CARNETS PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO LECTIVO 2020 (ELABORACION, DISEÑO E IMPRESIÓN)

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución 2634 del 2019 "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con la Convocatoria pública N° IEMJMS 1151.20.03.02-2020 cuyo objeto es

SUMINISTRO DE 1,000 CARNETS PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO LECTIVO 2020 (ELABORACION, DISEÑO E IMPRESIÓN)

Se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	NOMBRE	NIT:	VALOR OFERTA
1	GERSAHIN HURTADO SALINAS	NIT 14.251.344-6	\$ 2.600.000,00

De conformidad con lo establecido en la Resolución 2634 del 2019 "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA CTE. \$ 2.600.000,00

DOCUMENTOS A REVISAR:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT: GERSAHIN HURTADO SALINAS NIT 14.251.344-6

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURIDICA:	
DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE

**I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO**

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (Diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 2.600.000,00

EVALUACION JURIDICA:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente GERSAHIN HURTADO SALINAS identificado con NIT 14.251.344-6 representante legal GERSAHIN HURTADO SALINAS y documento de identidad C.C. 14.251.344 expedida en Melgar cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se HABILITA JURIDICAMENTE

EVALUACION TECNICA: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente GERSAHIN HURTADO SALINAS NIT 14.251.344-6 representante legal GERSAHIN HURTADO SALINAS identificado con C.C. 14.251.344 se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
GERSAHIN HURTADO SALINAS	\$ 2.600.000,00	CUMPLE

CONCLUSION:

Evaluacion Juridica:	CUMPLE	
Evaluacion Tecnica:	CUMPLE	
Evaluacion Economica:	CUMPLE	



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 6 del aviso de invitación pública No. IEMJMS 1151.20.03.02-2020 el comité de evaluación recomienda adjudicar el contrato al proponente **GERSAHIN HURTADO SALINAS** NIT 14.251.344-6 representante legal **GERSAHIN HURTADO SALINAS** C.C. 14.251.344 Melgar

Para Constancia se firman a los 26 días del mes de Febrero del 2020 .a presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente

DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO

RECTOR

Institucion Educativa Monseñor José Manuel Salcedo